



**FEDERACIÓN DE RUGBY DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**SECRETARIA**

**ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN DE RUGBY DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS CELEBRADA DEL EL DIA 31 DE AGOSTO DE 2021**

**Los puntos del día de la reunión fueron los siguientes:**

1º - Recuento de miembros de la Asamblea.

2º - Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

(A. Extraordinaria 31/08/2021)

[https://www.rugbyasturias.org/upload/descargas/210831\\_Acta\\_Asamblea\\_Extraordinaria9422.pdf](https://www.rugbyasturias.org/upload/descargas/210831_Acta_Asamblea_Extraordinaria9422.pdf)

3º - Aprobación de las Normativas de Competición.

4º - Aprobación de la revisión del Calendario General de Actividades y de los Calendarios dirigidos de Senior Masculino y Senior Femenino.

5º Ratificación de los Miembros de la Disciplina Deportiva. Circular nº1.

6º Ruegos y preguntas.

7º Clausura de la Asamblea.



## **1.- Recuento de miembros de la Asamblea**

Desde las 20:00h. se van incorporando progresivamente los asambleístas comenzando la asamblea a las 20:20 h.

El Presidente saluda y agradece la presencia a los asistentes y se procede al comienzo de la asamblea.

Se realiza el recuento de los miembros de la Asamblea con derecho a voto encontrándose presentes:

D. Eduardo Palacio Fernández. Presidente del Gijón Rugby Club. Estamento de Clubes. Además, ostenta la delegación de voto de Blanca Sarraide Alzorric del Estamento de Jugadores y José García-Pedrayes Riera del Estamento de Entrenadores.

D. David Rodríguez Corujo. Presidente del Calzada Rugby de Gijón. Estamento de Clubes.

D. Felipe Blanco Barrosa. Presidente del Belenos Rugby Club. Estamento de Clubes. Además, ostenta la delegación de voto de Fernando Sebastián Caroci Garay, Manuel Israel Heres Hernández y Marina Duque Pérez del Estamento de Jugadores y Diego Martínez Pérez del Estamento de Entrenadores.

D. Ignacio Iglesia Poch. Representante del Estamento de Árbitros.

D. Abdón Pelayo Rocés Valdés. Representante del Estamento de Árbitros.

D. Pelayo Fano Llorente. Estamento de Entrenadores. Además, ostenta la delegación de voto de Asbel Rodríguez Huego del Estamento de Clubes.

D. Fermín Landeta Dosal que ostenta la delegación de voto de Arturo Méndez García, presidente del Real Oviedo, Alfredo Menéndez Prada, presidente del Cowper y Javier Vallina Rujas, presidente de Les Cuenques, del Estamento de Clubes.

D. Arturo Méndez García. Estamento de Jugadores. Además ostenta la delegación de voto de Julio Díaz Martínez. Estamento de jugadores.

D.ª Berta García Alonso. Representante del Real Grupo de Cultura Covadonga. Estamento de Clubes.

D. Miguel Buznego Rodríguez. Estamento de Jugadores.

D. Rubén Soriano Santianes. Estamento de Jugadores.

D. Alberto Pérez Iglesias presidente de la FRPA. Además ostenta la delegación de voto de José María Rodríguez Rodríguez, presidente del Candás y José Luis Lorenzo Bobes, presidente del Pilier. Estamento de Clubes.

Así mismo se encuentra presente D.ª Bibiana de la Puente Troncoso, Secretaria General de la FRPA, con derecho a voz, pero sin voto.

También presentes con voz pero sin voto:

D. Pablo Artime Muñiz, Secretario Técnico de la FRPA.

D. Ignacio Ponga Caso, Administrativo de la FRPA.

Preside la Asamblea el Presidente Alberto Pérez Iglesias.



## 2.- Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. (A. Extraordinaria 31/08/2021)

Sin más intervenciones se procede a votar:

### VOTACIÓN

Contra – 0

Abstenciones – 0

Favor – 24

Se aprueba el acta de la asamblea anterior.

## 3.- Aprobación de las Normativas de Competición

Tras debatir la normativa entre todos los presentes se procede a votar aquellos puntos donde había una sugerencia de cambio motivada y con apoyos, en un principio, suficientes para considerar un cambio de la normativa; tras las votaciones oportunas se acuerdan los siguientes cambios:

Punto 2.2 – Se añade:

*1º.- Clasificación*

*Los equipos participantes en modalidad de promoción no contarán para la clasificación final. Se considerarán como los últimos clasificados para cualquier clasificación oficial o reorganización de la competición.*

Punto 2.6 – Se añade:

*...ya sea en formato digital o papel (dicho formato deberá ser legible y cómodo para su comprobación)...*

Punto 5.3 – Se cambia a:

*... todo jugador que sea alineado 9 partidos en el de la categoría superior...*

Punto 5.4 – Se elimina completo

### SISTEMA

Punto 1.1 - Se añade:

*“Todos los equipos deberán tener jugados sus partidos antes del inicio de la segunda vuelta.”*

*“Los equipos en promoción no se considerarán para realizar la clasificación final y por tanto entrarán en el Grupo B (del 6º al 10º) directamente.”*

Punto 1.2 – Se añade:

*Si algún equipo renunciase a jugar la fase final su plaza se ocupará por el siguiente clasificado.*

Se cambia la jornada 10 de la liga masculina del 6 de febrero al 13 de febrero para tener una fecha más para los posibles aplazamientos antes de la segunda vuelta



**FEDERACIÓN DE RUGBY DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**SECRETARIA**

#### **4.- Aprobación de la revisión del Calendario General de Actividades y de los Calendarios dirigidos de Senior Masculino y Senior Femenino**

Sin más intervenciones se procede a votar:

**VOTACIÓN**

Contra – 0

Abstenciones – 0

Favor – 24

Se aprueba el Calendario General de Actividades y los Calendarios Senior Masculino y Femenino.

#### **5.- Ratificación de los Miembros de la Disciplina Deportiva. Circular nº1**

Sin más intervenciones se procede a votar:

**VOTACIÓN**

Contra – 0

Abstenciones – 0

Favor – 24

Se ratifica a los miembros de la disciplina deportiva.

#### **6.- Ruegos y Preguntas**

No hay ruegos ni preguntas.

#### **7.- Clausura**

Se da por finalizada la reunión de la Asamblea.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las veintidós horas y veinticinco minutos, extendiéndose por esta Secretaria la presente acta que, en señal de conformidad, firma conmigo el Sr. Presidente.

Secretaria General FRPA

Presidente FRPA



Dña. Bibiana de la Puente Troncoso

D. Alberto Pérez Iglesias



**C/ Dindurra, 20 – 1º \* 33202 GIJÓN – PRINCIPADO DE ASTURIAS**  
**www.rugbyasturias.org | secretaria@rugbyasturias.org**